

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

2012

*Formando Líderes Generadores de Cambio*



**UNIBAUTISTA**  
Institución Universitaria

Aprobado por el Consejo Directivo  
Año 2002

Actualización  
Año 2012

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SEMINARIO TEOLÓGICO  
BAUTISTA INTERNACIONAL  
UNIBAUTISTA

## **CONSEJO DIRECTIVO**

**Gloria Eugenia Rojas Sánchez**

*Miembro de la Denominación Bautista Colombiana  
elegido por la Asamblea Ordinaria*

**Lloyd Rodgers**

*Misionero elegido  
Junta de Misiones Extranjeras en Colombia*

**Nicolay Pérez**

*Miembro de la Denominación Bautista Colombiana  
elegido por la Asamblea Ordinaria*

**Oscar Zabala**

*Representante de la Federación de Iglesias Bautistas  
del Occidente Colombiano FIBO*

**Javier Barco**

*Profesor de la Fundación Universitaria Seminario Teológico  
Bautista Internacional*

**Luis Miguel Caviades**

*Estudiante de la Fundación Universitaria Seminario Teológico  
Bautista Internacional*

**Pablo Moreno Palacios**

*Rector*

**Sonia Robles Millán**

*Secretaria General*

**Nohemí Janson**

*Presidente de la Denominación Bautista*

**Arnulfo Durán**

*Director de la DBC*

**Rebeca Jiménez**

*Representante de la Federación de Iglesias Bautistas  
del Occidente Colombiano FIBOC*

**Julián E. López Zamorano**

*Egresado de la Fundación Universitaria Bautista*

## Tabla de Contenido

1. LOS PRINCIPIOS Y VALORES FUNDANTES.....	5
1.1. MISIÓN.....	5
1.2. VISIÓN.....	5
1.3. VALORES CORPORATIVOS .....	6
1.4. OBJETIVOS .....	6
2. FUNCIONES SUSTANTIVAS: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.....	8
2.1. LA DOCENCIA.....	8
2.1.1 La calidad del docente.....	10
2.1.2. Programas de desarrollo y perfeccionamiento docente .....	13
2.2. LA INVESTIGACIÓN .....	14
2.2.1 Política de Investigaciones.....	15
2.2.2 Campos de Investigación Teológica .....	16
2.2.3 Estructura organizativa de la Investigación:.....	16
2.2.4 Investigación-acción: Una alternativa .....	17
2.3. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD .....	19
3. EL PROYECTO CURRICULAR: PRINCIPIOS FILOSÓFICOS Y PEDAGÓGICOS QUE LO INSPIRAN. ....	20
3.1. EL CURRÍCULO.....	20
3.2. LOS FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO .....	21
3.2.1 EL FUNDAMENTO LEGAL.....	21
3.2.2 FUNDAMENTO FILOSOFICO.....	23
3.2.3 FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO .....	24
3.2.4 EL FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO .....	25
3.2.5 FUNDAMENTO TEOLÓGICO .....	26
3.2.6 EL FUNDAMENTO PSICOLÓGICO .....	26
3.3. MODELO PEDAGÓGICO.....	28
3.3.1 LA PEDAGOGÍA PROBLÉMICA .....	28
3.3.2 EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP) .....	29
3.4. ACTIVIDADES CURRICULARES COMPLEMENTARIAS .....	33
4. ESTRUCTURA ACADEMICA ADMINISTRATIVA .....	35

## EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 1. LOS PRINCIPIOS Y VALORES FUNDANTES

El Seminario Teológico Bautista Internacional de Cali fue fundado en 1953 por la Junta de Misiones Extranjeras de los Bautistas (JME) del Sur de los EE.UU y tuvo como propósito la promoción de la educación teológica en Colombia y América Latina durante aproximadamente 50 años. En el transcurso de este tiempo, el seminario recibió estudiantes de Colombia y varios países de América Latina tales como: Ecuador, Perú, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Guatemala, República Dominicana, Guyana, Cuba, Honduras, Bolivia, entre otros. La conformación de la planta docente se destacaba por su calidad intelectual y compromiso eclesial, participando activamente en procesos de formación de nuevas iglesias Bautistas en el Departamento del Valle y regiones cercanas y caracterizándose principalmente por profesores norteamericanos.

En el año 2003, el Ministerio de Educación Nacional le otorga la Personería Jurídica mediante Resolución No. 1427 del mes de junio, en la cual se reconoce como Institución Universitaria luego de la gestión adelantada por el Consejo de Fundadores nombrado por la Denominación Bautista Colombiana y el rector Pablo Moreno Palacios que respondía principalmente a dos grandes cambios: el cambio a nivel latinoamericano de otras instituciones con enfoques de educación teológica que se convirtieron en instituciones universitarias en sus respectivos países y a nivel interno una serie de discusiones y reflexiones lideradas por la dirección del seminario con docentes y estudiantes que llegó a la conclusión que era necesario ofrecer un programa académico debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. De esta manera, al darse origen como Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional (UNIBAUTISTA), le fueron entregados los recursos financieros, los bienes muebles y un bien inmueble en comodato para el desarrollo de sus objetivos de formación de sus programas académicos.

#### 1.1. MISIÓN

Formamos integralmente a hombres y mujeres para que apoyen a la Iglesia en su propósito de honrar a Dios, facilitar el extendimiento de su Reino y servir a la sociedad siguiendo el modelo de Jesucristo, con fundamento bíblico, tradición bautista y perspectiva interconfesional.

#### 1.2. VISIÓN

Ser una institución de educación superior de alta calidad reconocida en el ámbito nacional e internacional con viabilidad económica, sede funcional, tecnología apropiada y responsabilidad social, con personal docente y administrativo de la mejor calidad; comprometida en la formación integral de hombres y mujeres, emprendedores e investigadores, que sean generadores de cambio.

### **1.3. VALORES CORPORATIVOS**

La Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional fundamenta su proyección como institución de Educación Superior en una serie de principios éticos, entendidos estos como valores corporativos:

**FE:** Aceptamos la realidad trascendente y soberana de Dios, por lo tanto, nos sujetamos a su dirección por la existencia, la acción y la proyección de nuestra institución.

**SERVICIO:** Seguimos el ejemplo de Jesucristo en nuestra labor cotidiana y en la formación de líderes con sensibilidad, vocación y aptitud de servicio hacia la iglesia y la comunidad.

**INTEGRIDAD:** Actuamos bajo los principios éticos y morales de Jesucristo y formamos líderes que se caractericen por la honestidad, la equidad y la responsabilidad en todas las áreas de su vida.

**CALIDAD:** Trabajamos para lograr la excelencia espiritual, personal, laboral y académica con el propósito de honrar a Dios y aportar a la sociedad líderes calificados para un óptimo desempeño ministerial.

**RESPECTO:** Creemos que cada persona es hecha a imagen y semejanza de Dios, por lo tanto, reconocemos sus derechos como ser humano, propiciamos un ambiente de libre expresión y aceptación del valor de las diferencias para la construcción de una cultura de paz.

**FRATERNIDAD:** Reconocemos que la fraternidad, como virtud cristiana, es la base de la sana convivencia y forma parte de nuestro testimonio al mundo. Por lo tanto, fomentamos un ambiente de compañerismo, hermandad y solidaridad.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Asumimos el compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo del ser humano, al formar hombres y mujeres capaces de ir más allá de los intereses individuales o de grupo y poner al servicio de todos, y especialmente de los más necesitados, su formación ministerial y profesional.

### **1.4. OBJETIVOS**

La Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional acoge los objetivos propuestos en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, que en su capítulo II, el artículo 6 dice así:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional, y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogos a nivel internacional.
- i) Promover la presentación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Además de los objetivos de la Ley anteriormente citados, también adoptamos los siguientes:

Objetivo general: Preparar espiritual, intelectual y socialmente a hombres y mujeres que tienen la vocación para servir a Dios, a la iglesia y a la sociedad.

Objetivos específicos:

1. Ayudar a los estudiantes en su profundización y reflexión espiritual como seres trascendentes, de tal manera que puedan entender su entorno más allá del ámbito de lo material y pasajero.
2. Ofrecer una preparación intelectual de alto nivel que permita a los estudiantes reflexionar bíblica y teológicamente para proclamar de manera acertada y pertinente las verdades de la fe cristiana en el nuevo siglo.

3. Concientizar a los estudiantes acerca de las grandes necesidades espirituales, sociales, psicológicas y materiales, de nuestro continente latinoamericano y ofrecerles herramientas que le permitan desarrollar una tarea integral, pertinente y transformadora.
4. Promover el crecimiento individual de cada estudiante en las diferentes áreas de su vida: personal, familiar, social, espiritual y eclesial; conforme al modelo de Jesús, Maestro y Señor de la vida.

## **2. FUNCIONES SUSTANTIVAS: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD**

### **2.1. LA DOCENCIA.**

Entendemos la docencia como un aspecto fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje; su importancia radical, no se fundamenta en una creencia equivocada de que el maestro es el poseedor único del conocimiento y el depositario de la sabiduría. Por el contrario, se asume la docencia y la tarea docente, como un permanente diálogo con la realidad educativa, un acompañamiento en el proceso formativo del carácter del alumno.

Estamos conscientes que la Universidad no debe brindar el saber codificado, sino *desarrollar la capacidad de aprender*. Lo más importante es engendrar en quienes pasan por ella una movilidad del espíritu que les permita la captación de problemas, el planteamiento correcto de interrogantes, el dominio de métodos diferentes de conocer y de pensar, “se trata de que la institución no olvide que es Universitas”<sup>1</sup> La vida científica subsiste en relación con un Todo. Cada ciencia en particular existe en relación con el Todo del conocimiento científico en general. Por eso el sentido de la Universidad es colmar a sus estudiantes con la idea de ese todo de su materia especial y la idea del todo del conocimiento.

En la Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional estamos conscientes que la formación universitaria no se puede circunscribir a la lectura de textos ajenos o el dictar clases orales en las que se repiten textos de otros. Si esto fuera así, tal como lo plantea Luis Enrique Orozco, “esta debe cerrarse”<sup>2</sup>

Reconocidos pensadores acerca de la “universitas”, tal como Schelling y Schleiermacher<sup>3</sup>, plantean algunos aspectos que tienen capital importancia en la docencia universitaria, esta debe:

- a) Dar importancia a lo orgánico de los saberes.
- b) Posibilitar visiones sinópticas generales.

---

<sup>1</sup> Orozco, Luis Enrique. Conferencias sobre la Universidad. Bogotá. Febrero de 1988. Pág. 31

<sup>2</sup> Ibid., pág. 32

<sup>3</sup> Schelling, F. Lecons sur la méthode des études académiques. Pág. 45.



- c) Hacer exposiciones sistemáticas.
- d) Formar a los estudiantes con un espíritu especulativo.
- e) Evitar que en la docencia se asfixie lo principal bajo una masa de cosas secundarias.

Siguiendo este orden de ideas, pensamos que el diálogo es el mejor medio para despertar la vida dormida y provocar sus primeros movimientos en los estudiantes. Reconocemos que, tal como lo plantea Edgar Hernando Rojas Soto<sup>4</sup> en Reflexiones En Educación Universitaria, “La función de construir conocimientos y de incidir en la formación integral de las personas no es una prioridad en la Universidad”. Es por esto que, institucionalmente nos proponemos crear una atmósfera que favorezca una labor docente que dé prioridad a la construcción de conocimiento y la formación integral de las personas.

La docencia universitaria favorece el uso de diversas técnicas, estrategias o metodologías (aunque no siempre se hace uso de esta variedad), pero en medio de estas posibilidades, el maestro no debe olvidar que su propósito principal “no es contar lo que sabe, sino reproducir su propio acto de conocer”<sup>5</sup>. Cualquiera sea la forma de enseñanza que se sigue se debe recordar que ella no debe anquilosarse y que en todo caso está orientada a “lo superior” y para una minoría de excelencia que necesita instrucción. Según Orozco<sup>6</sup> la medida de los mejores es la que debe decidir la marcha de la enseñanza.

El trabajo del docente no consiste tan solo en transmitir información ni siquiera conocimientos, sino presentarlos en forma de problemática, situándolos en un contexto y poniendo los problemas en perspectiva, de manera, que el alumno pueda establecer el nexo entre su solución y otros interrogantes de mayor alcance. “La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad de que están investidos los docentes tiene siempre un carácter paradójico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber”<sup>7</sup>

La gran fuerza de los docentes es la del ejemplo que dan al manifestar su curiosidad y su apertura de espíritu y al mostrarse dispuestos a someter a la prueba de los hechos sus hipótesis e incluso a reconocer sus errores. Su cometido es ante todo el de transmitir la afición al estudio. “La Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI” estima que “la formación del personal docente tiene que ser revisada para cultivar en los futuros maestros y profesores precisamente las cualidades humanas e intelectuales adecuadas para propiciar un nuevo enfoque de la enseñanza”.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Soto, Edgar Hernando y otros. Reflexiones En Educación Universitaria. Bogotá. 1999. pág. 22

<sup>5</sup> Orozco, Luis Enrique. Op. Cit. Pág. 33

<sup>6</sup> Ibíd., pág. 34

<sup>7</sup> Delors, Jacques. La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO. España. Pág. 166

<sup>8</sup> Ibid, pág. 167

Entendemos la docencia como compromiso real con la comunidad educativa, con el entorno socio-económico y la nueva sociedad a la que estamos aspirando. No se limitará el docente a la mera transmisión de conocimiento, ni la imposición de saberes, por el contrario, el docente de la Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional se debe destacar por la pasión de la enseñanza, por su testimonio, y su sentido del rescate de los valores, en un mundo relativizado, y nihilista; en el cual no existen (lamentablemente) los absolutos morales.

Los términos con los cuales es común referirse a “quienes enseñan”, varían sustancialmente de una a otra persona o de un gremio a otro – docente, profesor, educador, maestro - generalmente se establece una terminología que va en relación directa con el nivel en el cual se ejerce el “arte de enseñar”. En la Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional se busca que cada uno de estos términos aparezca y adquiera pleno sentido en la medida en que describe genuinamente a las personas que han optado por tan noble función. Según Jairo H. Cifuentes Madrid<sup>9</sup>, regente de la Universidad Javeriana de Cali, la Universidad requiere sin duda de personas que sean “doctas” – docentes – en el saber que comparten con sus estudiantes. Pero ello no es suficiente. Se espera que los docentes asuman con carácter de vocación, decidida opción de vida, el ejercicio de su labor educativa por el que libremente optaron, en otras palabras, espera su compromiso de ser profesores.

A los profesores, la Universidad confía no sólo una simple transmisión o generación de conocimientos cuanto la formación integral de sus estudiantes. Su misión no se agota en la preparación de profesionales calificados y exitosos, implica, además, el acompañamiento del estudiante en la búsqueda de la excelencia humana. El profesor de la Universidad debe por tanto ser “educador”; un educador que favorezca el crecimiento del estudiante hacia la autonomía, así como también su ubicación en la sociedad, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores y para que sea capaz, ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables a nivel personal, religioso, científico, cultural y político.

Y la Universidad espera, por último, cuando las huellas de lo recorrido hayan formado ya un camino en la memoria de los estudiantes y pares académicos, que nuestros profesores y educadores sean reconocidos como “maestros”; obtengan así la más alta dignidad por una vida dedicada al servicio de los demás.

### **2.1.1 La calidad del docente.**

El mundo en su conjunto está evolucionando hoy tan rápidamente que el personal docente, como los trabajadores de la mayoría de las demás profesiones, debe admitir que su formación inicial no le bastará ya para el resto de su vida. A lo largo de su existencia “los profesores tendrán que actualizar y perfeccionar sus

---

<sup>9</sup> Cifuentes, Madrid, Jairo H. En: Revista Javeriana. Número 670; Nov-dic de 2000. Pág. 778

conocimientos y técnicas”<sup>10</sup> El equilibrio entre la competencia en la disciplina enseñada y la competencia pedagógica debe respetarse cuidadosamente.

Existe la preocupación sobre la calidad de la educación y también de la calidad del docente como uno de los protagonistas de este proceso. Se desea que este docente sea un individuo dispuesto a investigar sobre su actividad para el mejoramiento permanente de su práctica. Por lo general, se le exige al profesor que demuestre una excelente preparación en su disciplina y además que investigue y profundice sobre los diferentes aspectos relacionados con ésta. La UNIBAUTISTA se propone analizar la efectividad y la calidad de la educación teniendo en cuenta la dinámica de los procesos que conducen a ellos y que son cruciales en la educación como actividad esencialmente humana y, por ende, poco susceptible de ser cuantificada mediante la exactitud que proporcionan las matemáticas y la estadística.

Dada la importancia de la investigación para el mejoramiento cualitativo de la enseñanza y la pedagogía, la formación del personal docente tendría que comprender un elemento reforzado de formación en investigación. Para lograr un nivel de excelencia los docentes de La UNIBAUTISTA entrarán en relación con profesores experimentados y con investigadores que trabajen en sus campos respectivos.

La UNIBAUTISTA establece como prioridad la búsqueda de docentes con un perfil espiritual, personal, profesional y ético, que garanticen no sólo su buen desempeño en la tarea docente, sino que propendan por una formación integral del estudiante. Es por esto que, en líneas generales, se establecen a manera de pautas los siguientes rasgos<sup>11</sup> - que han de distinguir al docente de la institución:

- Cualidades psicosomáticas: Entendidas como la buena condición física y mental del profesor, presentación agradable e incluso cuidado en el vestir.
- Autoridad moral: Calidad íntimamente unida con la competencia profesional, entendida como el dominio de sí mismo, de los demás y, también de la asignatura o asignaturas que imparte. Tal autoridad, que nunca debe confundirse con autoritarismo, es sinónimo de firmeza, y nace de la adecuada preparación (psicológica y científica) de la madurez y de la responsabilidad social.
- El tacto psicológico: Es el trato; comprensivo y acertado, de las personas interesadas en el proceso instructivo y educativo. Es la ponderación que sabe dosificar la autoridad personal y la libertad de los demás, en la interrelación pedagógica. Es el conocimiento práctico y la dirección adecuada de cada alumno.

---

<sup>10</sup> Ibid, pág. 172

<sup>11</sup> Gómez, Simón Mario. Módulo: Identidad y Misión del Docente. Especialización en Docencia Universitaria. Universidad Santo Tomás. Santafé de Bogotá. Pág. 39

- La competencia profesional: Consiste en la debida preparación académica, la cultura adquirida, el conocimiento seguro de la asignatura que enseña y de los objetivos que como maestro se propone. Es contraria al error, a la ignorancia, a la duda y a la vacilación magistral.
- La eficiencia metodológica: Significa planeación de las actividades, ajuste personalizado a los programas, motivación eficiente, desarrollo ordenado de ideas, nociones y experiencias, control del aprendizaje, reajuste de las deficiencias, empleo oportuno de los medios didácticos auxiliares.
- El ejemplo personal: Es una cualidad importante que condiciona la autoridad moral del profesor. Cabe recordar el viejo aforismo: “verba movent, exempla trahunt”, Las palabras mueven, los ejemplos arrastran. Las buenas costumbres, el respeto de sí mismo y de los demás, el entusiasmo en el trabajo, la puntualidad en el cumplimiento del deber, son factores del ejemplo personal que despiertan la confianza en el profesor y estimulan la actividad de los alumnos.
- El espíritu de iniciativa: Es una cualidad determinante en la personalidad docente. Entendida como la originalidad y la amplitud mental que deben regir las labores académicas y convierten el planeamiento teórico y la rigidez programática en ejercicios dinámicos y prácticos. Es el aprovechamiento oportuno de circunstancias o acontecimientos ocasionales para reforzar el aprendizaje de los estudiantes.
- El talento natural: Es una cualidad que, como su nombre lo indica, es algo innato, espontáneo. El talento natural conjuga una buena cultura con el sentido práctico de la vida; procede de manera sencilla, y da al profesor, “el carisma de la atracción”.
- La amistad y la simpatía: Son cualidades de índole social que, crean un clima de trabajo agradable. Estas cualidades personalizan el proceso enseñanza-aprendizaje y trascienden el tiempo y los lugares de trabajo académico. La amistad y la simpatía deben impregnar el ambiente educativo para que sea una verdadera comunidad de ideas, sentimientos y acciones. Expresión de estas cualidades es el buen humor que modera la aridez intelectual y previene la impaciencia, la arbitrariedad y el autoritarismo.
- La responsabilidad social: Es una cualidad necesaria al docente por cuanto él es, ante todo, un servidor de la comunidad. Miembro de la sociedad, el docente trabaja con miembros de dicha sociedad por los intereses de la misma. El ejercicio de la función docente es, en realidad, una misión de confianza, depositada en quien se considera apto para hacer progresar, con sus servicios, la colectividad de la cual debe ser parte integrante y solidaria.

## **2.1.2. Programas de desarrollo y perfeccionamiento docente**

Es política prioritaria y permanente de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SEMINARIO TEOLÓGICO BAUTISTA INTERNACIONAL UNIBAUTISTA, la capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes. Cultivarse, tener cultura, es ampliar el horizonte de conocimientos, personalizar el saber. El docente no sólo debe saber el contenido de la materia para la cual se ha “especializado” y que, se supone, está en capacidad de enseñar. Debe, además, conocer lo fundamental de otras disciplinas humanas, sociales, formativas, informativas e instrumentales que le dan un equilibrio cultural.

Perfeccionarse es profundizar, actualizarse, en los conocimientos y en los métodos y técnicas de su transmisión. El perfeccionamiento docente, resulta necesario hoy entre otras razones, por la aceleración en el cambio social, por la nueva dinámica y economía del saber, por la socialización de la educación, por el nacimiento de esa nueva conciencia de los distintos profesionales de la educación.

Para desarrollar un “cultura” del perfeccionamiento docente, la UNIBAUTISTA contará con una División de Formación Docente Complementaria, adscrita a la Dirección de Medio Universitario; esta División se encargará de planear y organizar todas las actividades tendientes al mejoramiento de su planta profesoral y al perfeccionamiento de la misma.

Dentro de las actividades periódicas que se contemplan para procurar una actualización y mejoramiento en la tarea docente, se cuenta con las “Jornadas de Actualización Pedagógica”; se llevan a cabo tres jornadas durante el transcurso del semestre y se realizarán durante un día, algunos de los temas se desarrollan durante varias jornadas, entre los temas abordados están:

- ❖ “Estrategias de Enseñanza según la teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel”.
- ❖ La Evaluación Cualitativa.
- ❖ La educación problematizadora.
- ❖ Modelos pedagógicos.

También se contemplan programas formales de actualización y perfeccionamiento, ya sean estos a nivel de especializaciones, maestrías o doctorados, en Universidades reconocidas del país o del extranjero. Se considera en este campo la posibilidad de adelantar convenios con Universidades como la: Universidad Cristiana de San Andrés, Providencia y santa Catalina, la Universidad Adventista Nacional de Colombia y Universidades Bautistas de los Estados Unidos de Norteamérica.

Dentro de este propósito de permanente actualización, se ubican las disposiciones contenidas en el Régimen del Personal Docente de La UNIBAUTISTA, que al considerar los estímulos a los docentes considera entre otros a los siguientes:

- ❖ Otorgamientos de becas o apoyo para obtenerlas y período sabático, con el propósito de efectuar cursos de postgrado, asistir a eventos académicos fuera del país o en el interior.
- ❖ Delegar en el docente la representación de La UNIBAUTISTA para participar en Seminarios, Congresos, Simposios, coloquios de carácter académico, científico o cultural.
- ❖ Publicar los resultados de las investigaciones y de los trabajos intelectuales de los docentes, en libros, revistas y medios electrónicos para que sean conocidos a nivel nacional e internacional.
- ❖ Homologar la producción intelectual, científica y pedagógica de los docentes como parte de los requisitos de ascenso en el escalafón docente de la UNIBAUTISTA.
- ❖ Acceder a bonos que permitan la adquisición de libros, computadores y comunicación a redes electrónicas a menor costo que los comerciales.

## **2.2. LA INVESTIGACIÓN**

La Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional (UNIBAUTISTA) concibe la investigación como un proceso de relevancia social reflexivo, sistemático, controlado y crítico, basado en principios éticos y de armonía con la naturaleza, que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes, en cualquier campo del conocimiento humano<sup>12</sup>. Para lograr esto es importante percibir la investigación como un proceso continuo y organizado, mediante el cual se pretende conocer estos eventos, hechos o situaciones, ya sea con el fin de encontrar leyes generales o simplemente con el propósito de obtener respuestas particulares a una necesidad o inquietud determinada, que contribuya al acercamiento del reino de Dios a la tierra.

La Misión de la UNIBAUTISTA es “formar integralmente a hombres y mujeres para que apoyen a la Iglesia en su propósito de honrar a Dios, facilitar el extendimiento de su Reino y servir a la sociedad siguiendo el modelo de Jesucristo, con fundamento bíblico, tradición bautista y perspectiva interconfesional.”, por lo tanto la Universidad en su actividad investigativa pretende armonizar la realidad institucional, las necesidades de la sociedad y la formación universitaria pero con un alto nivel de dependencia con los intereses de los investigadores que proponen y desarrollan proyectos.

La importancia de la investigación está en función de su relación con la docencia y con la práctica profesional, en consecuencia, la investigación debe ser propiciada para que el proceso de enseñanza – aprendizaje y la extensión se beneficien de sus resultados.

---

<sup>12</sup> Ander-Egg, Ezequiel, (1992) Técnicas de Investigación Social.

La docencia y la extensión requieren de la investigación para su mejora e innovación. El cambio de esquemas altamente escolarizados en el salón de clases hacia nuevos esquemas de aprendizaje basados en el trabajo colaborativo, nuevas pedagogías, etc., requieren de la investigación para que contribuya al desarrollo de nuevos métodos que faciliten el proceso y la incorporación de nuevos conocimientos.

Es propósito de la UNIBAUTISTA avanzar en la construcción de una cultura investigativa que defina y fomente las interacciones de la Investigación con la Docencia y la Extensión por lo que la investigación formativa juega un papel crucial en tal fin; se hace por lo tanto fundamental desarrollar una propuesta pedagógica orientada a la formación de habilidades investigativas que propenda por ofrecer contenidos centrados en el análisis y la solución de problemas. Una propuesta que trabaje el enfoque investigativo como método natural de descubrimiento y apropiación del conocimiento, centrado en la búsqueda y no en la respuesta.

Es determinante en la consolidación y crecimiento de las actividades de investigación, la participación de los profesores/as, directores de líneas de investigación y la vicerrectoría académica.

## **2.2.1 Política de Investigaciones**

### **Objetivo general**

Regular la actuación en materia de investigación de la UNIBAUTISTA, a través del fortalecimiento de una cultura investigativa en la Institución, cimentada en las actuales políticas de ciencia, tecnología e innovación definidas por el ente nacional competente.

### **Objetivos específicos**

- Garantizar el apoyo directo a la investigación desde la rectoría, la vicerrectoría académica y la dirección de investigaciones, haciendo de la investigación una práctica académica permanente, financiada y orientada de acuerdo con la Misión y la Visión de la Universidad, que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.
- Establecer y consolidar formas organizativas para la investigación, encargadas de la ejecución de proyectos de investigación en la facultad.
- Desarrollar la infraestructura necesaria que facilite el fortalecimiento de la investigación en la universidad.
- Promover la cultura investigativa en los diferentes estamentos de la UNIBAUTISTA.
- Definir normas y procedimientos para la presentación, estudio, ejecución y evaluación de propuestas de investigación, proyectos y trabajos de grado.

- Implementar mecanismos que posibiliten la dedicación de tiempo de profesores y estudiantes de la universidad a las actividades de investigación.
- Establecer mecanismos de apoyo económico directo a la ejecución de actividades de investigación.
- Crear mecanismos de apoyo a la formación en investigación de profesores y estudiantes de la Universidad.
- Asegurar el respeto a la libertad de investigación y el sometimiento de la actividad investigadora a los principios éticos inherentes a la dignidad de la persona y al deber de preservación de la naturaleza.
- Difundir los productos de las investigaciones realizadas por profesores, estudiantes o por profesores visitantes de la UNIBAUTISTA.

### **2.2.2 Campos de Investigación Teológica**

La UNIBAUTISTA se propone asumir la investigación como un elemento inherente a su razón de ser, en otras palabras, la investigación no ha de contemplarse como una tarea anexa o complementaria, sino como elemento esencial; sólo si se investiga, se podrá responder a las problemáticas sociales que se constituyen en desafíos para nuestros egresados.

En este sentido, la UNIBAUTISTA asume la investigación en tres esferas:

3. La investigación dentro de la cátedra y que responda a las necesidades de conocimiento, es de carácter bibliográfico, con estudio de casos y trabajo de campo.
4. La investigación interdisciplinaria que reúne varias disciplinas o áreas de conocimiento, generalmente busca responder a asuntos puntuales a partir del análisis de un fenómeno, visto desde varios frentes.
5. La investigación final o trabajo de grado. En esta esfera, se pretende orientar al estudiante para realizar investigaciones de impacto social o que respondan a problemáticas propias del entorno. Este tipo de investigación, debe dar justificación plena a la existencia de una entidad Universitaria con este carácter.

### **2.2.3 Estructura organizativa de la Investigación:**

La actividad de investigación en la UNIBAUTISTA se debe organizar mediante la articulación de planes de acción de la investigación, el trabajo de los grupos de investigación y el desarrollo de proyectos de investigación. La estructura del sistema de investigación en la UNIBAUTISTA está integrada por la vicerrectoría académica, la dirección de investigaciones, el comité de investigaciones, el programa de teología, el comité editorial, los grupos y semilleros de investigación y los docentes investigadores.

**Vicerrectoría académica.** Preside el Comité de investigaciones y es el jefe inmediato del Director de Investigaciones y por lo tanto comparte con este la



responsabilidad de administrar el fondo central de investigación y de hacer seguimiento a la adecuada ejecución presupuestal de los proyectos de grupos y semilleros de investigación. Además, aprueba los planes de trabajo de los profesores para acreditar el tiempo dedicado a labores de investigación, promueve y apoya la consolidación de las políticas de investigación y realiza control o veeduría de los recursos financieros destinados a investigación.

**Dirección de investigaciones.** Es la instancia responsable de dinamizar y liderar la investigación en la UNIBAUTISTA.

**Comité de investigación.** Está conformado por el director de investigación, el vicerrector académico, un profesor representante de la facultad, el director de cada grupo de investigación y un representante de cada semillero de investigación. Es el responsable último de la revisión académica y científica de las propuestas de investigación y los planes de acción presentados por los grupos y de la evaluación de sus resultados y productos.

**Comité Editorial.** Está conformado por el profesor de lengua castellana, un profesor de inglés, un representante de la facultad, la asesora de comunicaciones y relaciones públicas, la dirección de la revista Kronos, pares de otras universidades, la vicerrectoría académica y la dirección de investigaciones. Autoriza la edición y publicación de libros, revistas, catálogos y otras publicaciones.

**Grupos de investigación.** Es la unidad básica de la investigación colectiva; involucra a dos o más investigadores, al menos uno de ellos profesor de planta, en torno a un área del conocimiento a través de uno o más proyectos de investigación activos.

**Semilleros de Investigación.** Son comunidades de aprendizaje, extracurriculares, donde se les proporciona a los y las estudiantes herramientas conceptuales y metodológicas para que puedan convertirse en los y las protagonistas de su propio proceso cognitivo, a partir del desarrollo de competencias investigativas.

#### **2.2.4 Investigación-acción: Una alternativa**

El término investigación-acción fue usado por Kurt Lewin desde 1946 y aparece como respuesta a la necesidad de resolver problemas sociales por lo que su aplicación y desarrollo se da primariamente en las ciencias sociales; sin embargo, desde 1960 se ha constituido en un método muy útil en la investigación educativa, con un mayor auge en la década de 1980.

El término podría definirse como “una metodología que permite la reflexión, el análisis y el estudio con profundidad sobre algo”<sup>13</sup>. En este caso. La tarea educativa y su impacto social. Se plantea entonces que la investigación-acción recupera para

---

<sup>13</sup> Soto, Hugo Alfredo en: Reflexiones en Educación Universitaria. EUN. Pág. 84

el docente la posibilidad de la investigación como sinónimo de reflexión seria, de compromiso, de cambio, de nuevos paradigmas y, sobre todo, de una práctica que busca la excelencia.

La educación, y por ende, la investigación-acción educativa tiene como objetivos la generación de actitudes, la búsqueda de aptitudes, la cimentación de valores, la formación de la afectividad y de la voluntad, desarrollar la inteligencia y las potencialidades del individuo, con sentimiento y afecto y, obviamente con conocimientos.

La investigación-acción como disciplina permite implantar los valores que constituyen el fin de la práctica, por ejemplo: La justicia, la igualdad, el amor, el respeto por el ser humano. No obstante, “para que estos valores se observen en los resultados es necesario que sean una cualidad de la práctica y que el docente se constituya en ejemplo de coherencia ética al practicarlos”<sup>14</sup>

Al implementar la reflexión constante es posible modificar y mejorar las actividades de enseñanza, “hacer cotidiana la investigación educativa e influir directamente con fundamento, experiencia y conocimiento”<sup>15</sup> La investigación –acción perfecciona la práctica mediante el desarrollo de las capacidades de discriminación y de juicio profesional en situaciones concretas, complejas y humanas, unifica la investigación, el perfeccionamiento de la práctica y el desarrollo de las personas en su desempeño profesional.

Algunas de las ventajas de la investigación-acción, son estas:

- Aumenta la autoestima profesional
- Rompe con la soledad del docente permitiéndole interactuar con sus colegas en la construcción de una educación de calidad.
- Refuerza la motivación personal a través de la investigación educativa.
- Permite que los docentes investiguen.
- Forma un profesorado reflexivo en todas sus actividades y acciones.
- Conduce a formar un docente más ético, convencido y comprometido con su condición de maestro.

---

<sup>14</sup> Ibid., pág. 85

<sup>15</sup> Ibid., pág. 86

### 2.3. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

El propósito de la extensión o proyección a la comunidad es interactuar e integrarse en forma estratégica y dialógica con el país y sus problemas; además, debe revertir en forma positiva sobre la docencia y sobre la organización de nuevas propuestas curriculares; también sirve para “la orientación y desarrollo de procesos investigativos centrados en la solución de problemas de la sociedad”<sup>16</sup>

Una de las quejas más comunes que se escucha es que la universidad no tiene compromisos claros con el desarrollo y la vida nacional. En este campo específico de formación, se pretende ligar la vida universitaria y la producción de conocimiento con la realidad nacional. Un profesional egresado de una institución que no le provea espacios de interacción con el medio social, con la comunidad, con la realidad nacional, no estará en capacidad de interactuar con dicha sociedad y, menos podrá serle útil, generando ideas y proyectos de transformación.

Existe una relación de compenetración entre investigación y docencia, no sólo en el sentido de su propósito, en la producción de conocimientos, sino en la formación de competencias que ayuden al estudiante a propiciar cambios en los contextos en que se desempeñe como profesional, y en el caso de la UNIBAUTISTA, aún en lo personal por la formación ética recibida, tal como se establece en los respectivos perfiles.

Esto implica una múltiple proyección social, de una parte, la influencia ética que permea el tejido social, por parte de los teólogos profesionales y de aquellos a quienes estos lideran, y por otra parte, los procesos sociales que se derivan de su trabajo profesional materializado en un número de proyectos de desarrollo comunitario en beneficio de los más necesitados, tanto en lo educativo, como en lo material y lo espiritual.

Desde este punto de vista, la docencia es un mecanismo que permite direccionar estos propósitos, involucrando en ellos metodologías que le permitan profundizar en los contextos sociales e históricos.

El estudiante se involucra en la sociedad por medio de su práctica diaria o semanal, en esta tarea, se espera que él ponga en práctica los aprendizajes teóricos y se comprometa con su entorno, liderando proyectos de desarrollo, espiritual, social, económico y de defensa de los derechos humanos.

Se espera que el egresado de la UNIBAUTISTA entienda que su responsabilidad mayor es con el entorno que le rodea, que pueda proyectarse como un profesional íntegro e integral y que se comprometa a ser agente de cambio, ante todo en un país como el nuestro que requiere profesionales que asuman la tarea desde una perspectiva vocacional, en permanente diálogo con su comunidad y que interprete

---

<sup>16</sup> Rojas, Edgar Hernando. Op. Cit., pág. 22

“los signos de los tiempos” y reflexione en procura de encontrar posibles alternativas a los múltiples problemas que a diario nos encontramos en el ejercicio de nuestra labor con una sociedad profundamente necesitada.

### **3. EL PROYECTO CURRICULAR: PRINCIPIOS FILOSÓFICOS Y PEDAGÓGICOS QUE LO INSPIRAN.**

#### **3.1. EL CURRÍCULO**

Históricamente el término currículum ha tenido una gama muy amplia de definiciones; desde las más elementales que lo equiparan por ejemplo con el sílabo de clase, con una tabla de contenido o con un plan de estudio, hasta las más complejas que lo definen como una estrategia que se usa para adaptar la herencia cultural a los objetivos institucionales.

En la UNIBAUTISTA entendemos el currículum como el conjunto de las experiencias planeadas por la institución, sean estas de tipo académico, espiritual, emocional, psicológico, social, deportivas u otras, que buscan el crecimiento integral de los estudiantes, de los maestros, y en sí, del conjunto de la comunidad universitaria.

El currículum de la UNIBAUTISTA ha sido concebido con dos características fundamentales: Que es abierto y flexible. Un currículum se considera abierto en la medida en que su estructura permite la incorporación con la necesaria agilidad de aquellos contenidos nuevos que las ciencias y la propia experiencia nos aportan a cada momento, procediendo así a su actualización permanente.

El currículum de la UNIBAUTISTA se caracteriza también por ser flexible; buscando así adaptarse a todos los estudiantes, esto lo hace un currículum para todos, donde las *diferencias* se conviertan en un valor fundamental. El reconocimiento de que todos los estudiantes no son iguales supone establecer la base más importante para evitar la discriminación.

El currículum está marcado también por una característica fundamental; se ha concebido un eje transversal que corre paralelo a través de todo el proceso formativo. Este ha sido denominado “*Eje hermenéutico*” y se ve reflejado especialmente en el “Plan de Estudio”. Este eje hermenéutico busca establecer un principio que oriente la relación entre la formación teórica, la “lectura” de la realidad y su contexto, y el aporte que el teólogo puede hacer como agente de cambio, entendiendo como texto, no sólo los documentos escritos, sean estos de carácter sagrado o no, sino y en forma muy particular, acercándose a la realidad social e histórica como “texto” de lectura obligada para un teólogo. De estas consideraciones se desprenden estas tres claves:

1. Clave Uno: Analizar; la tarea socio-analítica: Antes que tenga lugar cualquier proceso de reflexión teológica en sí, es necesario un compromiso previo por

parte del teólogo, junto con la comunidad que está confrontando real y existencialmente. La atención debe enfocarse hacia la forma en que la gente percibe sus propios problemas, y la manera en que ha tratado de solucionarlos. Es evidente que este enfoque demanda aportes sustanciales de parte de las ciencias sociales. La tarea involucrada en el proceso de observar, analizar y reflexionar críticamente incluye el discernimiento de explicaciones alternativas. Para llevar a cabo esta tarea debe asumirse que el “hacer teología” es una tarea del camino y no una disertación desde el balcón.

2. Clave dos: Correlacionar; La tarea hermenéutica: Es imprescindible analizar en mensaje contenido en los textos, sean estos sagrados o no, y en la realidad social e histórica entendida como “texto” de obligado análisis, de tal manera que los sentidos del texto deben ponerse en correlación con los sentidos existenciales y prácticos. En otras palabras, se debe establecer puente entre el mensaje en su tiempo y su contexto y la necesidad y la pertinencia de ese mensaje para una situación específica hoy. Debe haber una correlación entre el pensamiento y los problemas del hombre y las respuestas que da la fe religiosa. La interpretación crítica subraya el contexto social del mensaje bíblico, con el propósito de que la exégesis (o el estudio del texto dentro de su contexto histórico) pueda tener traducción en el aquí y el ahora del contexto histórico actual.
3. Clave tres: Actuar; la tarea práctica: Implica explorar, implementar y evaluar aproximaciones operativas que sean coherentes con los resultados del análisis de la situación (analizar), con la pertinencia del mensaje en contextos diferentes (correlacionar), y con la posibilidad real de transformar situaciones de necesidad, marginalidad y desesperanza, en situaciones de necesidades básicas satisfechas, integración social y esperanza. Partir de lo teórico hacia la “praxis”, es una manera de validar la formación teológica y darle pertinencia.

Del teólogo se espera que sea un agente activo en el proceso de transformación, entendiendo su tarea, no como la de un cruzado medieval, que lucha solitario, sino como un dinamizador de grupos sociales que se plantean alternativas y se proponen metas.

## **3.2. LOS FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO**

### **3.2.1 EL FUNDAMENTO LEGAL**

La República de Colombia dio en 1991 un paso decisivo hacia la modernización y la puesta a tono de su normatividad constitucional, después de varios meses de profunda reflexión, se promulgó la “Constitución Política”, que habría de constituirse en el faro que orienta la vida de la Nación en los próximos años.

Es en la Constitución Política de nuestro país, que encontramos el fundamento legal para esta propuesta curricular.

En el artículo 27 de la Constitución se establece que “El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”, y esto va en clara consonancia con el sentido de la propuesta, ya que, por medio de ella, lo que se proyecta es la creación de una institución de carácter educativo, en donde se establezca un diálogo permanente y fructífero entre el proceso enseñanza-aprendizaje y la investigación como eje transversal de todo el proceso formativo.

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia afirma que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente”.

La Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional”, propenderá por el cumplimiento de lo establecido en este artículo de la constitución, ya que establece como una de sus prioridades la formación de profesionales con un profundo respeto por la vida humana, su dignidad y la búsqueda incesante de la paz para nuestro país.

El artículo 68 de la Constitución Colombiana plantea que: “Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión”. Bajo estos parámetros, se plantea el proyecto de creación de una institución educativa que, partiendo de un profundo respeto y acatamiento de las leyes de la República de Colombia, pretende hacer un aporte significativo a la sociedad colombiana, formando a hombres y mujeres que se constituyan en promotores de desarrollo social y comunitario, en un contexto de tolerancia y convivencia, respetando las diferencias ideológicas, religiosas, étnicas, políticas y culturales.

En la ley 30 de 1992, por medio de la cual el estado colombiano organiza el servicio público de la Educación Superior, en el capítulo I , artículo 1; se establece que: “La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”, es a partir de este principio, que la UNIBAUTISTA se propone ofrecer formación profesional de alto nivel que ayude al futuro profesional en el pleno desarrollo de sus facultades, capacidades y potencialidades, todo esto enmarcado dentro de un proyecto educativo que se propone despertar en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico, tal como lo establece el artículo 4 del capítulo uno de la ley 30 de 1992.

El presente currículum se enmarca dentro de los lineamientos establecidos por el artículo 7 del capítulo III de la ley 30 de 1992; cuando se afirma que: “Los campos de acción de la Educación Superior son: el de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología, *el de las humanidades*, el del arte y el de *la filosofía*”.

### **3.2.2 FUNDAMENTO FILOSOFICO**

El esfuerzo por explicar la vida humana y el intento de dar respuesta a la pregunta: ¿Qué es el hombre? ha dado origen a religiones, filosofías, leyendas y teorías científicas.

En las aulas de las universidades, en los laboratorios de ciencia, en los púlpitos, en infinidad de libros, en fin, desde diferentes ámbitos y espacios el ser humano continúa tratando de encontrar la razón de ser de sí mismo.

En la UNIBAUTISTA, concebimos al hombre como un ser, trascendente, espiritual, en constante búsqueda. Creemos que el hombre no es un accidente de la evolución, no es el producto del azar, sino, que es una creación especial de Dios hecha a su imagen y semejanza, dotado de razón, de emociones, de sentimientos, de voluntad. Un ser hecho con propósito. La trascendencia indica por tanto un llamado, una vocación que el hombre debe acatar; Pues en la medida que responde a él, se abre a Dios y hacia los demás en el servicio, encontrando su identidad.

De la convicción de que todos los seres humanos hemos sido hechos a imagen y semejanza de Dios, se desprenden una serie de valores, actitudes, convicciones como el profundo respeto por la dignidad del hombre, por el derecho a la vida y a la integridad, por la tolerancia, la solidaridad y amor por el otro.

Entendemos al hombre a partir de dos rasgos característicos: Por un lado, la necesidad de conocerse a sí mismo, y por el otro, la necesidad de comprender y explicarse el mundo que le rodea, o sea la realidad física, social y humana. De este hecho se deriva su afán explorador e investigador.

De esta comprensión del hombre como un ser en permanente, construcción, transformación, de un ser por realizar y con la responsabilidad de auto realizarse en consonancia al llamado de Dios y en relación con los demás; de la concepción de un ser afectado tanto por factores internos como externos, y al mismo tiempo con el potencial de influir en su ambiente natural, social, histórico, y cultural, desde una opción de reflexión, de libertad interior, ejerciendo una autonomía responsable; La UNIBAUTISTA se propone la formación de un ser integral, que propicie el desarrollo y despliegue de todas las capacidades y del potencial con que Dios dotó al ser humano y que ciertamente se ha ido enriqueciendo a través de su experiencia, en interacción con los demás y con su entorno.

### 3.2.3 FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

Partiendo de la interpretación post-moderna de que nos encontramos en la “era del conocimiento” se requiere una formación en la cual la FUSTEBI, deje de ser el espacio de la mera erudición, de mera acumulación de información, para convertirse en un espacio de reconstrucción y construcción del conocimiento. Esto conlleva a redefinir una concepción de aprendizaje, de enseñanza, de relación con la cultura y el conocimiento y del juego de las relaciones pedagógicas entre maestro-saber-alumno.

Con relación a esto, Rafael Porlan, en su libro “Constructivismo y escuela”, declara: “no es posible entender una teoría de la enseñanza de los conocimientos, sin haber respondido a ciertas preguntas claves sobre la naturaleza del conocimiento científico (contenido central del aprendizaje académico), sobre la naturaleza del conocimiento cotidiano (ámbito desde el cual los profesores y los alumnos interactúan entre sí y con los contenidos, sobre la relación entre ambos y sobre las características del desarrollo conceptual). (Dreyfus, 1986; Gil y furio, 1986; Novak, 1987 y 1988; y Maturana y Varela, 1990).

No compartimos la visión empírico-positivista de la ciencia que la postula como el medio único para un conocimiento verdadero, objetivo y universal de la realidad. Las nuevas posiciones epistemológicas tienden a relativizar el conocimiento científico, en tanto que la observación, formulación de problemas y las formas de resolución de los mismos obedece más que todo a paradigmas; los cuales, han surgido y se han desarrollado al interior de distintas disciplinas científicas, a partir no sólo del desarrollo interno del conocimiento, sino soportado e influido por condicionamientos históricos, sociales y políticos.

La supuesta objetividad y neutralidad de las ciencias, según la cual, los conceptos científicos tienen propiedades y características que trascienden las creencias subjetivas de los individuos que las conciben; pues hoy día, se hace necesario en el estudio de las ciencias, recuperar la historia de las vidas de los hombres que hacen ciencia y examinan las relaciones entre teoría y la actitud mental constructiva del sujeto.

Por otro lado, también es cierto que la investigación es llevada a cabo por científicos individualmente subjetivos, pero por una comunidad científica crítica y selectiva.

Todo lo anterior implica una enseñanza que acerque al estudiante al desarrollo histórico-epistemológico de las ciencias para que establezca el juego de relaciones y múltiples determinaciones en su emergencia como saber científico y en su posterior desarrollo.

Igualmente se hace necesario que opte por una posición ética, pues hoy en día los mayores problemas en el conocimiento científico, tienen que ver con el campo de aplicación del mismo; hoy asistimos a un aumento de la capacidad de manipulación



del conocimiento científico, no solo sobre las cosas físicas sino sobre los seres vivos.

Otro aspecto a considerar es que toda institución educativa debe favorecer el desarrollo del pensamiento, y para ello es necesario no solo promover el desarrollo de las habilidades intelectuales, sino el de los instrumentos de conocimiento; ya que el dominio de una ciencia implica manejar el lenguaje de ella, lo cual tienen que ver con la red conceptual propia de cada disciplina desde la cual ésta lee, interpreta y transforma la realidad.

El proveer solo información, solo los resultados de las ciencias, sin las estructuras teóricas y sin el desarrollo de las estructuras mentales, ha llevado a los jóvenes al desconocimiento, a la ignorancia.

Por último, es necesario que el estudiante conozca y se apropie de las formas de conocimiento espontáneo o cotidiano, conozca sus mecanismos de funcionamiento, ya que sus concepciones previas, sus constructos teóricos, su horizonte de significación, sus motivaciones, expectativas e intereses influyen en sus aprendizajes, en su lectura de la realidad tanto interior como exterior.

### **3.2.4 EL FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO**

Los problemas y las necesidades que hoy afronta nuestra sociedad, asociados a su vida política, social, económica y cultural; hacen necesario pensar la acción educativa, más articulada a estos aspectos. Esto implicará la formación de profesionales de alta calidad científica, poseedores de herramientas tanto conceptuales, como prácticas, que les permita leer, comprender e interpretar nuestra realidad social y al tiempo generar proyectos que le posibiliten intervenir en ella, contribuyendo a su transformación.

Por otra parte, sabemos que no es suficiente una idoneidad profesional para afectar positivamente nuestra sociedad, hoy más que nunca se hace urgente el ejercicio profesional articulado a unos principios éticos que se traduzcan en el actuar cotidiano, profundidad y carácter van de la mano.

Hoy lo ético debe trascender el mero discurso, el mero debe ser, para instalarse en el compromiso con el hacer. La UNIBAUTISTA está comprometida con la formación de hombres y mujeres con un alto sentido ético-moral, que les posibilite el discernir y el actuar ante cualquier situación, con base en los principios éticos cristianos, sólidos, no sujetos al relativismo moral y axiológico que padece hoy nuestra sociedad.

### 3.2.5 FUNDAMENTO TEOLÓGICO

La reflexión teológica se centra en la interrelación de tres focos de interés que son: la Palabra y el Espíritu de Dios, la comunidad eclesial, y la situación socio-histórica. De hecho, los teólogos asumen explícitamente un compromiso triple en términos de estas realidades distintas pero muy íntimamente relacionadas.

Esto significa, que el teólogo debe esforzarse por comprender el mensaje contenido en el texto sagrado, la responsabilidad de la comunidad de fe frente a dicho mensaje y, la pertinencia de dicho mensaje para nuestro tiempo.

La contribución teológica puede ayudar a clarificar tres preocupaciones centrales de la educación como son: La interpretación de las escrituras y de la acción del Espíritu de Dios, la comprensión de la naturaleza y la misión de la iglesia, y la perspectiva cristiana de la situación histórica. El propósito global del ministerio educativo es hacer posible que los seres humanos se apropien del evangelio del reino de Dios, que lo haga suyo.

Este propósito global de la educación teológica, se puede explicitar en tres manifestaciones:

1. Promover la transformación social con miras a la expansión de la libertad, la justicia y la paz.
2. Dar a conocer al Dios del *Shalom* (*paz*) que ofrece tanto la libertad de la opresión y la alineación como la libertad para cuidar el entorno, servir al prójimo y crear bienestar.
3. Desafiar a los hombres para alcanzar el propósito de "llegar a ser más humanos".

### 3.2.6 EL FUNDAMENTO PSICOLÓGICO

#### **El Concepto de Aprendizaje:**

Un equilibrio paradigmático interesante es el intento de involucrar de manera más evidente los componentes sociales y comunitarios en la comprensión de la psiquis humana. Esto ha abierto camino a las corrientes de la psicología social y comunitaria. La concepción psicológica que fundamenta al currículo de La UNIBAUTISTA pretende este equilibrio. Desde este punto de vista se atenderá al aprendizaje como proceso individual y también como proceso grupal.

El aprendizaje como el desarrollo continuo que lleva al ser humano a una maduración a través de la interacción significativa con la realidad. El ser humano tomando elementos del medio ambiente los asimila, y relaciona con las estructuras

ya existentes en él. Así el aprendizaje será un proceso gradual. El individuo va ganando nociones que poco a poco se irán haciendo más complejas a partir de nuevas experiencias. La estructura mental del individuo permanecerá en constante actividad, tendiendo siempre a una situación de mejoramiento hasta lograr un equilibrio superior. Equilibrio relativo en la medida en que no significa estatismo sino más bien un devenir a través del cual se construye y reconstruye su realidad.

### **El Concepto de Desarrollo Humano:**

Esta concepción de aprendizaje tiene su concomitancia con el concepto del hombre y su desarrollo. Se entiende el hombre como un ser trascendente, capaz de interactuar inteligentemente con su entorno, de tal manera que su desarrollo involucra tanto sus estructuras cognitivas internas que se transforman y maduran en la interacción con el contexto. Es decir, se trata de un ser humano que transforma la realidad y se desarrolla en el proceso. Esta concepción de aprendizaje se vincula estrechamente con el fundamento hermenéutico que vértebra el currículo como trabajo interpretativo de la realidad, sea esta bíblica o social.

Buscando ser consciente de su particularidad como hombre de fe, tratando de crecer en su vida interior, intentando comprender como su estructura interna puede ser también transformada por Dios en un sentido trascendente como lo será en un sentido concreto por su realidad. Pudiendo no sólo modificar su contexto sino interpretarlo de manera significativa para involucrarse en el desde el principio fundamental del cristianismo es decir ejercitando el amor que sólo puede ser materializado en un vínculo significativo y fraternal con su generación.

### **3.3. MODELO PEDAGÓGICO.**

Se prioriza el aprendizaje basado en proyectos y problemas y se recomiendan actividades de enseñanzas interdisciplinarias, de largo plazo y centradas en el estudiante.

#### **3.3.1 LA PEDAGOGÍA PROBLÉMICA**

Los contextos educativos descritos en la sección anterior representan para nuestro modelo pedagógico una gran variedad de demandas que van desde la formación para el mundo del trabajo hasta la formación de una conciencia crítica de la iglesia y la sociedad que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al cumplimiento de la misión integral de una manera eficaz, pasando por la producción de conocimientos y de prácticas propiamente teológicas. En este sentido, tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje, como el de evaluación, han de ser articulados en una perspectiva pedagógica que tenga como fundamento la problematización de la realidad con la cual interactúa la propuesta educativa. Proponemos que esta perspectiva sea la “Pedagogía Problemática”, que entendemos como una postura teórico-práctica en la que el conocimiento se construye a partir de una relación problemática con la realidad. Esta, a su vez, tiene dos vertientes metodológicas: El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el Aprendizaje Basado en Proyectos (AP).

La selección de esta perspectiva pedagógica responde a varios factores: su relación intrínseca con el constructivismo, -asumido por el PEI como el modelo pedagógico de la UNIBAUTISTA-, el cual, enfatiza la preponderancia del papel del estudiante como artífice de su proceso educativo; su cercanía metodológica y epistemológica con las mediaciones teológicas descritas, las cuales, también se acercan a la realidad desde posturas hermenéuticas, críticas y propositivas; su énfasis en lo investigativo desde una posición interdisciplinaria –que coincide con el pensamiento complejo y con la relación entre disciplinas como la Teología, la Pedagogía, las Ciencias Sociales, las Ciencias de la Religión y la Ciencias Humanas-; y por la importancia que le da a los contextos de actuación. Sin embargo, es importante resaltar que asumir la Pedagogía Problemática, o cualquier otro modelo teórico-práctico, no significa tener un recetario ni tampoco la privación de la libertad de cátedra, al contrario, es contar con un fundamento que potencialice la creatividad y la inventiva tanto de los y las docentes como de los y las estudiantes dentro el proceso educativo.

También es importante reconocer que las mismas expresiones “problemática” o “problema” son ya problemáticas. Delimitar un problema y desarrollar una solución no es tarea sencilla, ya que, estos procesos están determinados por posturas epistemológicas, ideológicas y pragmáticas determinadas, algunas de estas consientes y explícitas, otras inconscientes y ocultas. Por tanto, consideramos que uno de los elementos que no se debe perder de vista en la implementación de la

Pedagogía Problémica en la ET es la investigación y reflexión constante sobre la propia disciplina teológica, su naturaleza, métodos y marcos de referencia, porque es a través de este lente disciplinar que le hacemos preguntas a la realidad social, que construimos salidas a las problemáticas de los distintos contextos y que aportamos a la construcción del conocimiento universal.

La Pedagogía problémica pone el acento en la investigación como eje articulador entre la docencia y la extensión, ya que se encuentra presente tanto en el aula como en los procesos educativos que se llevan a cabo por fuera de los recintos de la institución. Partir de problemas significa que tanto el docente como los estudiantes tienen que desarrollar habilidades y establecer estrategias para ir más allá del sentido común que reproduce estructuras, costumbres, creencias y relaciones inequitativas, injustas, opresoras y dañinas para la vida. Por eso, pensamos que una institución como la UNIBAUTISTA es realmente universitaria cuando investiga.

A continuación, describimos las dos apuestas metodológicas de la Pedagogía Problémica, para posteriormente establecer las implicaciones y los retos que su aplicación genera en la Educación Teológica.

### **3.3.2 EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP)**

Para esta propuesta metodológica nos basamos principalmente en el trabajo desarrollado por Correa y Rúa (2009 pp.92-94), quienes señalan que el ABP es tanto una forma de diseño curricular como un método de enseñanza que usa los problemas como estímulo y como centro de la actividad del estudiante. La idea principal es proveer al estudiante de una motivación intrínseca hacia la adquisición y construcción de conocimiento nuevo; por ello el punto de partida debe ser un problema, una pregunta o un acertijo que el estudiante desea resolver. Pedagógicamente se asocia con ideas constructivistas como el “aprender a aprender”, el trabajo en colaboración en grupos pequeños y el estudio de problemas reales.

Las competencias que se desarrollan en un ambiente de aprendizaje de ABP son: discutir y aceptar otros puntos de vista, negociar, llegar a soluciones de compromiso, obtener consenso, alcanzar objetivos de aprendizaje comunes o individuales. En este sentido, la propuesta se relaciona con la teoría educativa de John Dewey y puede contener un potencial para generar un ambiente democrático en la UNIBAUTISTA.

En el ABP es necesario generar y estimular una situación problémica que es “aquella situación pedagógica que da lugar a preguntas que es necesario resolver; es la situación que se caracteriza por la existencia de un nuevo objeto de actividad intelectual y la aspiración a dominarlo por parte del sujeto que aprende... surge sólo sobre la base de la interacción del sujeto del aprendizaje y el objeto de conocimiento y sólo en el caso de que esta interacción de inmediato no determine los resultados” (Medina, 1997 p.104). Se caracteriza por ser el resultado de una necesidad de

conocimiento no impuesta, motivar el interés por la búsqueda de conocimiento; agotar el conocimiento formal de los estudiantes para iniciar la búsqueda del conocimiento académico científico en la solución de un problema y adoptar y construir sus propias categorías.

*a. Desafíos del ABP para la Educación teológica*

Los desafíos de asumir el ABP como horizonte metodológico en la ET son:

- ✓ formativos como los talleres y las conferencias.
- ✓ El Aprendizaje Basado en Proyectos (AP) Superar la fragmentación entre las distintas áreas de la Teología –Bíblica, Sistemática, Histórica, Práctica- para partir de problemas concretos de la realidad social que requieren acercamientos complejos en los que se conjugue la interpretación de los textos bíblicos, la reflexión histórica sobre los contextos y contenidos de la fe, el ordenamiento y categorización de la doctrina y las preocupaciones pastorales. Tarea que implica el diálogo entre estas áreas y entre el exégeta, el historiador, el teólogo sistemático y el pastor, consejero o capellán.
- ✓ Fundamentar la identidad teológica para entrar en diálogo y trabajo conjunto con profesionales o especialistas de las Ciencias Sociales y Humanas, de las Ciencias de la Religión y de otras áreas del conocimiento, para de esta manera aportar a la resolución de problemas complejos desde la especificidad del saber teológico.
- ✓ Generar una cultura investigativa transversal a toda la vivencia educativa en espacios tales como el aula de la clase, los diplomados de extensión, las actividades extracurriculares (artísticas, recreativas, entre otras), jornadas pedagógicas, actualizaciones docentes, conferencias, etc. Tarea que implica profundizar en los métodos y paradigmas propios de la investigación teológica.
- ✓ Fomentar la cultura del diálogo y la confrontación académica para superar dogmatismos y radicalismo denominacionales.

*b. Ruta de acción de la implementación del ABP en la UNIBAUTISTA*

A partir de los desafíos descritos podemos establecer una ruta de acción, la cual, debe ser organizada de forma programática, de tal manera que lo propuesto en este documento se traduzca en procesos de mediano, corto y largo plazo, susceptibles de ser medidos y evaluados. Las acciones a llevar a cabo son:

- ✓ Capacitar a los y las docentes en la implementación del ABP: No basta simplemente con conocer la metodología y aplicarla de forma instrumental, es necesario abrir espacios formativos para su interiorización. Dicha capacitación debe brindarse a los nuevos docentes al momento de su vinculación, pero también a los que ya trabajan en la institución.
- ✓ Formar en el ABP a los y las nuevas estudiantes: Desde el momento de la inducción los y las estudiantes deben ser orientados en los principios básicos del ABP.
- ✓ Implementar la metodología de forma gradual en el aula: cómo se lleva una cultura académica y pedagógica de años, no se puede imponer una nueva metodología de forma abrupta. Por tal razón, es responsabilidad de cada docente ir incluyendo en su plan de aula actividades de ABP, orientándose en las capacitaciones que recibe.
- ✓ Consolidar redes o grupos de investigación en torno a intereses comunes: A partir de problemas presentes en la institución o en contextos de influencia de la UNIBAUTISTA, se pueden articular investigaciones en las que aporten docentes con distintas especialidades teológicas. Además, a través de los semilleros de investigación los estudiantes pueden identificar y trabajar problemáticas que son comunes a sus intereses.

Propiciar espacios de formación investigativa en teología dentro y fuera del aula: los docentes pueden implementar actividades de tipo investigativo dentro de sus áreas particulares (ejercicios de observación, de recopilación documental, análisis de textos a profundidad, entre otros). La facultad, por su parte, puede seguir abriendo espacios

El Aprendizaje Basado en Proyectos es un modelo de aprendizaje en el que los y las estudiantes como también los y las docentes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase (Blank, 1997). Esta metodología tiene sus raíces en el constructivismo, que evolucionó a partir de los trabajos de psicólogos y educadores tales como Lev Vygotsky y Jerome Bruner, Jean Piaget y John Dewey. En el AP se desarrollan actividades de aprendizaje interdisciplinarias de largo plazo y centradas en las comunidades. (Challenge 2000 Multimedia Project, 1999). Los procesos que se desarrolla son:

PROCESO	DESCRIPCIÓN
Diseño de proyectos	Etapa de análisis y planeación del proyecto, se debe formular un objetivo definido, delimitación del problema o situación a resolver, identificación de los perfiles de los actores involucrados, etc.
Trabajo colaborativo	Es un proceso intencional de un grupo para alcanzar objetivos específicos en el que cada participante aporta desde su formación y experiencia.
Trabajo colaborativo basado en TIC:	Es el proceso intencional de trabajo de un grupo para alcanzar objetivos utilizando herramientas de software diseñadas para dar soporte y facilitar el trabajo.
Trabajo cooperativo	Técnica de instrucción en que las actividades de aprendizaje se efectúan en pequeños grupos que se forman después de las indicaciones explicadas por el docente. Los integrantes intercambian información, activan los conocimientos previos, promueven la investigación y se retroalimentan mutuamente.
Aprendizaje basado en problemas	Proceso de aprendizaje entorno al planteamiento de una situación problemática previamente diseñada y la elaboración de constructos.
Aprendizaje basado en problemas reales	Proceso de aprendizaje que gira con base al planteamiento de una situación problemática real y la elaboración de constructos.



### 3.4. ACTIVIDADES CURRICULARES COMPLEMENTARIAS

Esta manera de entender el currículo nos permite ver su impacto en la totalidad de la tarea de enseñanza-aprendizaje y hace evidente que el plan de estudio es un elemento muy importante en el currículo, pero que no lo es todo. Un currículo con estas características, asume la existencia de actividades complementarias, pero no de las define como actividades extra-curriculares, ya que, de hecho, todas las actividades en las cuales participan los estudiantes, son de tipo curricular, y ayudan en el proceso educativo y formativo.

Algunas de las actividades y experiencias que la UNIBAUTISTA planea para sus estudiantes, y que no se encuentra incorporadas en el plan de estudios, pero que tienen carácter de “actividades y experiencias curriculares”, son:

- ❖ Las actividades deportivas que se practican cotidianamente en las canchas propiedad de la institución y que se encuentran ubicadas dentro de su Campus Universitario. Allí se puede practicar: Fútbol, Voleibol, Básquetbol; y en las cuales se da la participación e integración de estudiantes, maestros y empleados.
- ❖ El último viernes de cada mes se programará un foro o un panel denominado “Escuchando la ciudad”, en el, se invita a personalidades del medio social, para exponer programas, discutir propuestas de proyectos de desarrollo y analizar el estado de la ciudad y sus problemas más apremiantes.
- ❖ La institución promoverá las actividades artísticas por medio de una coral institucional y por medio de un “coro de campanas”; (en el país sólo existen dos). La participación es voluntaria y se accede a ellos luego de pruebas de aptitud musical.
- ❖ Las presentaciones periódicas de la Coral y el Coro de campanas, son abiertas a la comunidad universitaria y se invita al público en general. Estas presentaciones se realizan en recintos religiosos, plazoletas de Centros Comerciales, Teatros y otros.
- ❖ A los estudiantes con intereses y aptitudes musicales, se les motiva a participar en cursos de música e instrumentación musical, ofrecidos por una academia musical adjunta a la institución.
- ❖ Se programa semanalmente una actividad de reflexión espiritual, en un horario que no entorpece la actividad académica, la participación de los estudiantes, maestros y empleados es totalmente voluntaria.
- ❖ La asistencia emocional y espiritual que brinda el capellán, en momentos de crisis, se considera parte esencial del Bienestar universitario y es una actividad formativa dentro del currículo.

- ❖ La UNIBAUTISTA entra en diálogo con la comunidad a través de un programa radial que sale al aire todos los sábados de 8:00 a 9:00 a.m, en este programa la participación de los estudiantes es muy activa y en ella se genera un acercamiento del futuro teólogo con los medios de comunicación y la comunidad en general.
- ❖ Dos veces en cada semestre se realizan talleres de reflexión alrededor del tema de la paz; se busca crear conciencia de la necesidad de abrir espacios de convivencia pacífica, estos talleres se denominan “Santuarios de Paz” y buscan preparar a los estudiantes para ser auténticos gestores de paz.
- ❖ La Semana de “Énfasis Universitario”; que se lleva a cabo la primera semana de marzo, y que permite la integración de actividades:
  - ❖ Culturales: Como, por ejemplo, noches de disfraces, desfiles de trajes típicos de regiones o países. Ciclo de conferencias sobre asuntos de actualidad.
  - ❖ Deportivas: Torneos de fútbol, voleibol, básquetbol, ajedrez, con participación de estudiantes, maestros y empleados.
  - ❖ Espirituales: Se programan diversas conferencias que buscan ayudar al estudiante a construir una “espiritualidad”, la participación en este tipo de actividades es de carácter voluntario.
  - ❖ Académicas: Se ofrecen ciclos de conferencias sobre temas como literatura, eutanasia, manejo de conflictos y otros; los invitados, son reconocidos conferencistas nacionales o internacionales.
  - ❖ Servicio social: Durante la “Semana de Énfasis Universitario” se programan visitas a diversos centros de rehabilitación social, casas de atención a las madres solteras, orfanatos y ancianatos, con estas visitas, se busca prestar un apoyo moral a quienes allí se encuentran, llevarles alguna ayuda de tipo económico, y también, que el alumno entre en un proceso de concientización y entendimiento de la realidad que le rodea.

#### **4. ESTRUCTURA ACADEMICA ADMINISTRATIVA**

La UNIBAUTISTA está concebida bajo una estructura académico administrativa organizacional que tiene en cuenta los diferentes departamentos, que se articulan con el trabajo y desarrollo de la Institución. Los componentes, las funciones y competencias académicas y administrativas se encuentran aprobados en los Estatutos. Como consta en estos, la Dirección general está integrada por el Consejo Directivo, la Rectoría y el Consejo Académico.

Como órganos y dependencias de Dirección están:

##### **El Consejo Directivo.**

Es el máximo organismo de dirección y gobierno de la institución. Entre sus funciones permanentes se encuentran definir las políticas académicas, administrativas y la planeación institucional. Además de la organización académica, administrativa y financiera y la verificación de la que institución funcione acorde con las disposiciones legales, del estatuto general y las políticas de la misma. Mediante evaluaciones de avance examina los procesos programados e impulsa el mejoramiento de los mismos con el fin de alcanzar eficazmente los objetivos propuestos.

##### **Rectoría.**

Esta dependencia se encuentra liderada por el rector quien es la primera autoridad ejecutiva y responsable de la dirección académica, administrativa y pastoral de la institución conforme a lo dispuesto en los Estatutos. Entre sus principales funciones se encuentran: coordinar las actividades de las unidades docente, administrativas e investigativas y los demás servicios de la fundación, convocar y presidir las sesiones del Consejo Académico, designar o remover al personal administrativo y de servicios, presentar informes sobre el desarrollo de su gestión, entre otros.

##### **El Consejo Académico.**

Es la máxima autoridad académica de la institución, entre sus funciones principalmente se encuentra: orientar la dirección académica y vigilar dando estricto cumplimiento a todas las disposiciones de orden académico, así como estudiar y dar concepto acerca de los programas de docencia, de investigación, de extensión y de servicio social.

##### **Vicerrectoría Académica y de Investigaciones.**

Desde esta dependencia se coordina el avance de los distintos Comités y dependencias de carácter académico de la institución de acuerdo con las disposiciones del Consejo directivo. Además, se encarga de diseñar y proponer los planes y programas de extensión cultural, docencia e investigación, la atención y curso a las propuestas y sugerencias de orden académico de los profesores, estudiantes y sus organizaciones gremiales, la presentación de los programas de capacitación docentes, establecer contacto con entidades de carácter nacional e

internacional con el fin de lograr la participación docente en estudios de postgrado, entre otras.

#### **Dirección de Bienestar Universitario.**

Esta dependencia se encarga de la organización de los programas y actividades orientadas al desarrollo físico, psico-afectivo, social y espiritual de los estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados. Además de la administración de los espacios físicos académicos y deportivos, recursos culturales, diseño e implementación de programas deportivos y de recreación, programas de prevención en salud, formación docente complementaria, control de recursos docentes, administración de los recursos bibliográficos, audiovisuales y de informática.

#### **Dirección Administrativa y Financiera.**

Se encarga de coordinar junto con el rector, el buen funcionamiento de las distintas unidades y dependencias de carácter administrativo. De igual forma, planifica y programa actividades y funciones del personal bajo su responsabilidad, dirige y supervisa el funcionamiento y prestación de servicios de los empleados, entre otras actividades que permitan administrar la institución con carácter de calidad, gestión, competitividad y análisis de resultados.

#### **Direcciones de programas académicos.**

Se encargan de coordinar los procesos asociados al buen funcionamiento de los programas académicos.

Como Órgano de control se encuentra:

#### **Revisoría Fiscal**

Este órgano se encuentra a cargo de un revisor fiscal principal que es un contador público con matrícula profesional vigente y con experiencia en el cargo que ante ausencia temporal o definitiva de su cargo será reemplazado por un suplente. Entre sus funciones se encuentran principalmente: controlar la ejecución fiscal, revisar los pagos por prestación de servicios y compras de activos, emitir informe al Consejo Directivo sobre las revisiones de los balances e información financiera, preparar arqueos periódicos de caja, revisar el presupuesto anual de la entidad, entre otros.

Como Órganos de Asesoría se encuentran:

#### **Consejo de Administración**

Se constituye como órgano asesor de la Rectoría sobre aspectos relacionados con las áreas administrativas, financieras y de planeación de la institución. Entre sus funciones se encuentran: evaluar las propuestas y proyectos que se presenten desde el punto de vista económico y conceptuar sobre ellas, monitorear la ejecución presupuestal, proponer políticas de financiación de la institución. Elaborar el anteproyecto de presupuesto y recomendarlo ante el Consejo Directivo, entre otros.

### **Consejo de Investigación**

Está conformado por el director de investigación, el vicerrector académico, un profesor representante de la facultad, el director de cada grupo de investigación y un representante de cada semillero de investigación. Entre sus funciones se encuentran: La revisión académica y científica de las propuestas de investigación y los planes de acción presentados por los grupos y de la evaluación de sus resultados y productos, la revisión de los presupuestos de las propuestas e investigación presentadas por los grupos y semilleros de investigación y conceptúa sobre la ejecución de dichos presupuestos que deben ajustarse a la disponibilidad económica de la institución, entre otras.

### **Comité de Evaluación Docente**

Este comité está integrado por el Rector, el Vicerrector académico, el Decano de la respectiva facultad, el Director de Bienestar Universitario, dos representantes de los profesores, uno inscrito en el escalafón Docente y otro no, y un representante de los estudiantes. Se encarga de coordinar y velar por el cumplimiento del proceso de evaluación y selección de los docentes de la institución.